

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LORETO IQUITOS**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Iquitos, 15 de Julio de 2022

OFICIO N°021-2022-CTVC/LORETO IQUITOS

Señor (a)
CYNTHIA JULISSA CÓRDOVA RÍOS
Jefa de la Unidad Territorial – Loreto
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTA uno (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0087-2022-CTVC/IQU

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente


ELVA ROSA CARMONA DE CHU
Responsable Regional del Equipo Técnico
CTVC-LORETO-IQUITOS



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. IQUITOS:(#)942161156 Telf. LIMA: (#)951864589		CASO		N° 0087-2022-CTVC/IQU	
PROGRAMA SOCIAL:		QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO: 05/07/2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		GARCÍA MELENDEZ IVONNE		3. NÚMERO-DNI: 05716023	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		5. CARGO: PRESIDENTE	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:				6. FECHA DE OCURRENCIA: 04/06/2022	
7. DEPARTAMENTO:		LORETO		8. PROVINCIA: REQUENA	
9. DISTRITO:		REQUENA		10. CCPP/DIRECCIÓN: REQUENA	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA:		ÉTICA, TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE ATENCIÓN? 05862188-CIUDADANO	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		01		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS 01	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):					

Con fecha 05/07/2022 durante las acciones de vigilancia a los usuarios del Programa Pensión 65, el presidente del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana mediante Ficha de Atención A-025-2022-IQU-P, presenta el punto crítico, descrito a continuación:

- 1. POSIBLE USO POLITICO DEL PROGRAMA PARA FAVORECER A ORGANIZACION POLITICA, CANDIDATO, OTROS.** Al respecto el Sr. Víctor Torres Romaina, con DNI 05862188, Teniente Gobernador de la comunidad de Nueva Unión, manifestó que el Alcalde Provincial de Requena Sr. Orlando Jaker Huaymacari, aproximadamente 1 mes atrás arribó a su comunidad, con variedad de ropas, gorras, **además de alimentos de QALI WARMA**. Después de realizar una presentación pública a los ciudadanos, repartió los objetos antes mencionados además de los alimentos de Qali Warma a los asistentes, solicitando a los beneficiados que apoyen a su hijo (Jens Pex Jaker Aquituari), candidato a la alcaldía de la Provincia de Requena, por la agrupación política Alianza Para el Progreso.

Según lo expuesto, el alcalde estaría infringiendo las siguientes normas de obligatorio cumplimiento para todo servidor público:

El DS. N° 082-2022-PCM, que establece disposiciones sobre neutralidad de funcionarios y servidores públicos durante el periodo electoral 2022.

Ley 27815, Ley del Código de Ética de la función Pública, en lo correspondiente.

Resolución N.º 0922-2021-JNE, del Jurado Nacional de Elección, en lo competente a Neutralidad.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:	
• Que el programa Qali Warma, realice seguimiento y pueda observar y advertir situaciones de proselitismo político con los alimentos otorgados por el programa. • Se solicita al programa después de verificar el caso pueda informar al CTVC de manera formal sobre las acciones implementadas en atención a la resolución del caso que representa con necesidad de urgente atención.	
V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 01 Folios)	

1. Ficha de Atención N°025-2022-IQU- (01 folio)


 ELVA ROSA CARMONA DE CHU
 Responsable Regional del Equipo Técnico
 CTVC-LORETO-IQUITOS



FICHA DE ATENCIÓN

FICHA N° 075-2022

El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-

1. PROGRAMA por ☒ JUNTOS () PENSIONES () QALIWARMA ☒ CUNA MAS () FONCODES ()	2. FECHA de REGISTRO: 05/07/22
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)	
3. Apellidos Nombres: VICTOR TORRES ROMAINA	4. Documento-DNI: 05862188
5. Sexo (Género): Masculino () Femenino ()	6. Fecha Nacimiento:
7. Es Usuario(a)? SI () NO ()	8. Tiempo Residencia: () MESES
9. Correo Electrónico:	10. Telef. Personal:
11. Institución/Cargo:	12. Telf. Institucional:
13. Departamento: LORETO	14. Provincia: REQUENA
15. Distrito: REQUENA	16. CCPP/Dirección:

II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:

A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO: COMUNIDAD NUEVA UNION - RIO TAPICHE	17. FECHA OCURRENCIA: 04/06/22
18. Departamento: LORETO	19. Provincia: REQUENA
20. Distrito: REQUENA	21. CCPP/Dirección: COMUNIDAD NUEVA UNION

B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:

22. LOS HECHOS OCURRIDOS: CUANTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3, adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?

SIENDO LAS 11.00 AM. REUNIDOS EN LA OFICINA DE LA SUBPREFECTURA DE REQUENA, CONTANDO CON LA PRESENCIA DEL SUBP. SE JESUS PERA HERCERA FREYRE Y EL SR VICTOR TORRES ROMAINA TENIENTE GOBERNADOR DE LA COMUNIDAD DE NUEVA UNION - RIO TAPICHE, MANIFIESTANDO QUE EL SR. ALCALDE ORLANDO JAKER HUAYHARU SE FUE A LA COMUNIDAD. HACE 1 MES CON LA FINALIDAD DE REPARTIR ALIMENTOS DE QALIWARMA DONADOS A LA MUNICIPALIDAD, CON EL FIN DE HACER CAMPAÑA POLITICA DE SU HIJO, TAMBIEN LLEVO KOPAS SOMBROSOS DE USADAS, PARA LA POBLACION, DESPUES DE REPARTIR DIJO A LA POBLACION QUE LE APOYARIAN A SU HIJO PARA TENER MAS TRABAJO, EL SR TENIENTE GOBERNADOR MANIFESTO TODO LO ESCRITO.

23. TIPO d ATENCIÓN: Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja () Denuncia ()	24. TOTAL FOLIOS:
25. Dctos. ADJUNTOS: Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros ()	
26. OBSERVACIONES:	

NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR
(MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) O
INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPALNOMBRES APELLIDOS: JOHNE GARCIA HELENDEZ
DNI: 05116223 CARGO: PRESIDENTANOMBRES APELLIDOS: VICTOR TORRES ROMAINA
DNI: 05862188 CARGO: T. GOBERNADOR

